



NOTA DNCP/DNC/ N° 17.131 / 2015.

Asunción, 06 de agosto de 2015.

Señora
Rilsí Leticia Méndez, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESENTE.

Ref.: PRIMERA RETENCION ADENDA N°
3 EXP. N° 319.761 (05/08/15) –
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA
“ADQUISICION DE LIBROS” – ID N°
292.876

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación a la adenda de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

Favor remitir la adenda correspondiente al presente llamado, considerando que la adenda que se encuentra adjunta en el SICP pertenece a otro llamado, a su vez tener en cuenta la numeración de la adenda, ya que corresponde ser Adenda N° 3.-

En este estado, le informamos que pasamos a RETENER la adenda de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Ana Paiva

Dpto. de Contratación Directa




Marco Acosta

Jefe de Contratación Directa


Srá. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP